

NIÑOS/AS NACIDOS EN EL AÑO 2022

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

De acuerdo con lo establecido la ORDEN 8/2024, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se regula el procedimiento de admisión a las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2024-2025 debe tramitarse de forma electrónica.

Las personas interesadas deberán acceder a la página web de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo www.telematricula.es para rellenar el formulario electrónico de solicitud de admisión, según la enseñanza que corresponda. La participación en el proceso de admisión se realizará exclusivamente de forma telemática.

El periodo de presentación telemática de solicitudes de admisión es desde el día 30 de mayo hasta el 6 de junio.

La Dirección